

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 04	Páginas 9
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 6 de Febrero de 2018	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	11.	Mildrey Mosquera Escudero, Directora (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si	14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Presentación y Preguntas Direccionamiento Estratégico de Facultades
3.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 03 de 2018	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. PRESENTACIÓN Y PREGUNTAS DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE FACULTADES

El jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, profesor Carlos Hernán González y el Coordinador del Área de Estrategia y Riesgo, Alejandro Franco, realizan presentación acerca de los lineamientos de la Resolución No. 2.484, del 29 de agosto de 2017, emanada de la Rectoría, por la cual se dan orientaciones de Direccionamiento Estratégico a Facultades e Institutos Académicos de la Universidad en su proceso de planificación interna y articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025. El propósito es definir un plan de trabajo para hacer la alineación entre el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, que es uno solo, y de la Facultad de Salud, que tiene un Plan de Desarrollo diseñado antes del de la Universidad que se hizo con los asuntos estratégicos que estaban vigentes en su momento. En las presentaciones, que se adjuntan al acta, se hace referencia, entre otros aspectos, a la estructura de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y a los pasos que se deben seguir para el proceso: 1. Organización para realizar el direccionamiento Estratégico (conformación de un equipo, elaboración de plan de trabajo, conformación de mesas de trabajo); 2. Diagnóstico de la situación de la Facultad o Instituto, que involucre un análisis interno y externo (entorno); 3. Lineamientos Estratégicos y misión y la visión de la Facultad o Instituto Académico; 4. Análisis de la especificidad para Facultades e Institutos Académicos de los problemas identificados en el Plan Estratégico de Desarrollo; 5. Articulación con el Plan Programático 2017 - 2020 y con el Plan Plurianual (considerando los componentes del Plan Programático: ejes, estrategias, programas, Indicadores), productos y proyectos; 6. Identificación de Proyectos, Fuentes de recursos y estrategias de consecución de recursos. Cronograma: Elaboración del Direccionamiento Estratégico de Facultades e Institutos, enero junio de 2018; Presentación y ajustes, julio agosto 2018; negociación con Programas y líderes institucionales, agosto 2018; Articulación al presupuesto 2019, septiembre diciembre de 2018.

Desarrollo de la Reunión:

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Además del Plan de Desarrollo de Facultad, algunas Escuelas tienen uno específico, por tanto, también habría que articularlos. Dado que el Plan de Desarrollo de Facultad es anterior al de Universidad, el cual se diseñó con la asesoría del Instituto de Prospectiva, y ya se hizo un ejercicio de alienación, consulta a la Oficina de Planeación de la Facultad qué tan distante se está del nuevo requerimiento.
- Ingeniera Glisday Osorio. Las acciones consignadas en el Plan de Acción de Facultad, 2015-2020, están alienadas a los ejes y estrategias del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, faltaría convertir esas acciones en proyectos para alinearlas al Plan Programático.
- Director Escuela de Salud Pública. Se observa que la lógica del proceso de planeación sigue siendo la eficiencia administrativa, que en principio está bien por la necesidad que hay de manejar eficientemente los recursos que cada vez son más limitados, pero hay asuntos que se deben analizar, primero cuando revisa el Plan de Desarrollo de Universidad los indicadores de los programas que están en los ejes muestran un énfasis de empresa, ejemplo, en el eje de vinculación con la sociedad está el programa de transferencia resultados de investigación y uno de los indicadores se construye a partir de contratos de licenciamiento, convenios con empresas y número de patentes concedidas, y como Escuela se hace transferencia de resultados de investigación que no tienen nada que ver con esos indicadores, por tanto, la pregunta es cómo construir esos indicadores y cómo hacer más visibles indicadores de rentabilidad social; se hace referencia a Facultades e Institutos, pero al interior están las Escuelas donde hay individualidades; el tercer asunto tiene que ver con el día a día, porque lo que se muestra es algo bueno, pero construir los indicadores es complejo por el tema de la consecución de la información. Se tiene muchos diagnósticos y planes, en la Escuela el techo se cayó hace un año y no se mejora, se recibió la noticia de construir un edificio nuevo para la Facultad y la pregunta que se hace es cómo se toman las decisiones. Otro tema es que cuando se consiguen nuevos proyectos los procesos se vuelven inflexibles por la dificultad de conseguir un adición presupuestal iniciando año. Hace 4 años era más fácil hacer un contrato y se requerían menos documentos, ahora aumentaron los soportes, sin tener en cuenta el tema ambiental. Valora mucho el trabajo que se está haciendo, pero se debe ver cómo se puede hacer que las lógicas ojalá no sean sólo empresariales y cómo se traduce en el día a día dado que pareciera que la planificación es inalcanzable.
- Representante Profesoral. Debería haber un alineamiento respecto a la comunicación, si bien es importante que el Rector llegue con ideas nuevas, se debe conversar con las bases. En Corpuv se ha hecho referencia a que aparecen construcciones sin considerar el Plan Maestro de la Universidad y sería pertinente conocer qué ha pasado con los aularios. El Rector propuso hacer una Asamblea con los profesores para que se le pueda plantear las inquietudes que se tienen.
- Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. La Facultad tiene los insumos para el proceso que se requiere, lo que se debe hacer es una actualización con los nuevos contextos. El trabajo no debería ser complejo porque se tiene la base principal, que no tienen otras Unidades Académicas, por tanto, con un trabajo técnico y algunas reuniones, donde la Oficina de Planeación puede ser facilitadora, se puede hacer ese proceso porque aunque las acciones se formularon con las estrategias del Plan anterior, para presentar los informes después del 2016, la Facultad ha hecho un enlace con las estrategias del Plan de Desarrollo actual, por tanto, lo que falta es la transición a los Programas. Se ha acordado tener una persona de la Oficina de Planeación de enlace en la Facultad de Salud como apoyo, lo importante es crear una comisión que tenga claridad de la estrategia de la Facultad para tener un diagnóstico específico de cómo está cada Escuela y qué tanto trabajo se requiere para hacer la alineación. Como institución se tienen 52 indicadores de resultados y más de 500 indicadores de productos, pero la Facultad construirá los indicadores que considere pertinentes y sería un aporte a los de la Universidad. El Plan Estratégico no tiene lógica empresarial, desde hace muchos años la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación ha tenido esa orientación, en el sentido de cómo se mide en el mundo la transferencia y cómo se materializa, pero hay otro tipo de transferencia que tiene que ver con lo social y en la Facultad pueden surgir otro tipo de indicadores. Es cierto que se tienen problemas de gestión, ahora se está revisando el Estatuto de Contratación pero el Consejo Superior siente que la versión que hay no está lista para hacer un primer debate, pero hay mecanismos como el Decano y el Representante Profesoral que asiste al Consejo Superior, para que se lleven los elementos para facilitar la gestión. Entre más integrados estén los programas a los proyectos institucionales, es más fácil que el Decano le haga seguimiento. Con relación al Plan Maestro y los Aularios, es una discusión interesante porque hay varias dimensiones del problema, en el 2008 en Ciudad Universitaria eran 14.000 personas y cabían, ahora son 11.000 y no caben, se está haciendo un estudio y la tendencia en Meléndez es que martes, miércoles y jueves en la mañana son los picos de programación académica más altos, pero en las horas de la tarde, así como los lunes y los viernes, por tanto, no se trata sólo un tema de tener mayor infraestructura sino un problema que tiene que ver con la distribución y la programación; en San Fernando se debe revisar dado que se tiene el pico histórico más bajo de pregrado en la sede porque al 2017 se tenía 3.800 estudiantes y antes se llegó a tener más de 5000, incluidos diurnos y nocturnos, por tanto, se va a levantar información por salón para tener un mejor análisis. Adicionalmente en todas las construcciones nuevas hay salones y lo que se está haciendo es el estudio porque se cree que se ha concentrado la programación en determinados días y franjas horarias. Queda pendiente de las decisiones que tome la Facultad de los apoyos que requieren para el proceso.
- Decano. Solicita que sea William Sánchez el funcionario de la Oficina de Planeación que apoye el proceso dado que fue quien participó en la elaboración del Plan de Desarrollo de Facultad. Agradece la disposición para el apoyo al proceso,

Desarrollo de la Reunión:

- queda claro que se tiene hasta junio para hacer la articulación al Plan Estratégico y de agosto a diciembre para incluir los proyectos y las necesidades de las Facultades, pero como para el 2018 no se estuvo tan organizado en esos programas, consulta si hay alguna posibilidad de satisfacer las necesidades de este año.
- Jefe Oficina Planeación y Desarrollo Institucional. Considera que no se está tan aislados, ejemplo para acreditación de laboratorios y algunos aspectos de planta física esos programas han recogido las necesidades y los Decanos en su momento han podido de alguna forma llevarle a los líderes de programas las prioridades y proyectos, por tanto, sería pertinente entablar conversación con los que ejecutan esos proyectos.
 - Director Escuela de Medicina. Es importante hacer el ejercicio de lo contrario no se estará incluido en muchos de los proyectos que tiene la Universidad, por tanto, sería pertinente volver a socializar el Plan de Desarrollo de la Facultad para mirar qué sigue siendo pertinente, esa sería la primera mirada y a partir de ahí se podrían generar las mesas de trabajo.
 - Directora Escuela de Odontología. El anterior Plan de Desarrollo se trabajó por mesas, por tanto, sería importante invitar a las personas afines a las diferentes temáticas que se van a abordar.
 - Directora Escuela Rehabilitación Humana. Es claro que la Facultad debe articularse con los lineamientos institucionales, por tanto, sería pertinente retomar el trabajo que se hizo cuando se diseñó el Plan de Desarrollo de Facultad dado que fue un trabajo muy interesante.
 - Decano. Se seguirá la directriz de Rectoría conforme a lo establecido en la Resolución 2.484, le solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones remitirle a los miembros del Consejo de Facultad el Plan de Desarrollo de Facultad, de Universidad, el Plan Programático, el Plan Plurianual y los documentos que sean pertinentes de tal manera que los revisen, en el transcurso de la semana se reunirá con la Ingeniera Glisdary Osorio, el Coordinador de Comunicaciones y Jonathan Guerrero para elaborar una propuesta de la dinámica de trabajo para presentarla en el próximo Consejo de Facultad.
 - Director Escuela de Salud Pública. Es importante analizar el Plan de Desarrollo de Facultad, respecto a dónde se ha llegado, qué se ha hecho, cómo se ha avanzado y buscar en el Plan Estratégico de la Universidad dónde están las coincidencias.
 - Directora Escuela de Enfermería. Se debe invitar a las personas que trabajaron en el diseño del Plan de Desarrollo y que son afines a las mesas que se organizaron.
 - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Remitirá a los integrantes del Consejo los enlaces de los documentos mencionados por el Decano y solicitará a Planeación las dos presentaciones que se hicieron el día de hoy, la próxima semana a partir de las sugerencias se presenta una propuesta de metodología con un cronograma.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 03 DE 2018

Se aprueba con modificaciones.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Deliana Roperó Rojas (Escuela de Medicina). Del 6 al 10 y del 15 al 18 de febrero de 2018, en Barranquilla.
- Pablo Emilio Molano Valencia (Escuela de Odontología). Del 4 al 8 de abril de 2018, en Puebla, México.
- Christian Andrés Rojas Cerón (Escuela de Medicina). El 8 de febrero de 2018, en Bogotá.
- María Katherine Tabares Trujillo (Escuela de Medicina). Del 27 de febrero al 4 de marzo de 2018, en México.
- Edgar Iván Ortiz Liscano (Escuela de Medicina). Del 5 al 11 de marzo de 2018, en Alicante, España.
- María Ximena López (Escuela de Enfermería). Del 8 al 10 de Febrero de 2018, en Pereira.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 8 al 10 de Febrero de 2018, en Pereira.
- Delia Burgos Dávila (Escuela de Enfermería). Del 8 al 10 de Febrero de 2018, en Pereira.
- Zaidier Triviño Vargas (Escuela de Enfermería). El 8 de Febrero de 2018, en Pereira.
- Gladys Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). El 14 de Febrero de 2018, en Tuluá.
- Julián Alberto Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina). Del 7 al 8 de Febrero de 2018, en Villavicencio.

Autorización para Ejercer Docencia

- Alian Danny Guerrero Guerrero (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- José Miguel Salmerón Castro (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Nancy Arelys Castañeda Díaz (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Juliet Marcela Giraldo Fernández (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Adriana Cabrera Márquez (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Candelaria Guerrero Stand (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Yeison Edilberto Perafán Mosquera (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Ad-honorem a partir de febrero

Desarrollo de la Reunión:

de 2018.

- Claudia Patricia Gómez (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Luz Stella Franco (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Libardo Andrés González Reyes (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Leonel Ives Montealegre Sánchez (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Alfonso Bautista Lora (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.

Vinculación Ad-honorem

- César Hernando González Caro (Escuela de Medicina). De febrero a diciembre de 2018.
- Andersson Julián Ospina Benavides (Escuela de Rehabilitación Humana). De febrero a junio de 2018.

Autorización para Pago de Actividad Académica Bonificable

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 72 horas de clase en las asignaturas Anatomía General (604003M-01) para el Programa de Educación Física; Morfología Estomatológica (604010M-01) para el Programa de Odontología, y Anatomía Humana (604018M-01) para el Programa de Terapia Ocupacional. Período: del 31 de Octubre al 30 de Diciembre de 2017.
- María Adelaida Arboleda Trujillo (Escuela de Medicina). Por definición de los hitos de la atención en trastornos mentales, acompañamiento a la realización de la propuesta de formulación de Ruta Integrales de Atención para los trastornos mentales en los grupos con mayor prevalencia de la ciudad de Cali y colaboración en la revisión y ajustes al documento técnico de RIAS en Salud Mental, del Contrato Interadministrativo 4145.0.027.1.064 de 2017 para formular la Política Pública en Salud Mental y Convivencia Social de Santiago de Cali para el período 2017-2027. Período: 12 al 31 de Diciembre de 2017.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Por Dirección y Asesoría del Contrato Interadministrativo 4145.0.27.1.075 de 2017, suscrito entre la Universidad del Valle y la Secretaría de Salud Pública Municipal, realizando las acciones que facilitaron la construcción concentrada con comunidades afro descendientes, negras, raizales y palanqueras, de un modelo de cuidado propio en salud, y la elaboración de lineamientos que conllevaron a la formulación de la política pública sectorial para la población afro descendientes, negras, raizales y palanqueras residente en el Municipio de Santiago de Cali. Período: 21 de Noviembre al 6 de Diciembre de 2017.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- Informe Consejo Académico realizado el Jueves 1º de febrero de 2018:

- El Rector hizo referencia a la participación de la Universidad del Valle en el Plan de Reestructuración de Emcali, en los medios de comunicación se han visto las propuestas que se tienen por parte de la Universidad para la entidad, descartando la liquidación del componente de telecomunicaciones y proponiendo la contratación de nuevas personas calificadas, así como un plan de formación para esas personas por parte de la Universidad y haciendo una transformación cambiando de la telefonía fija a la transmisión de datos. Ese mismo día en horas de la tarde había una presentación de ese Plan de Reestructuración en el Coliseo de la Universidad. Se considera que el trabajo hecho por la Universidad visualizando lo que debe ser Emcali a 10 años, es un plan novedoso. El Sindicato de Emcali acogió bien que se hable de vincular mil nuevos trabajadores a la empresa.
- El Rector informó que el gobierno nacional pretende reformar los artículos 86 y 87 de la Ley 30, de Educación Superior, buscando ampliar recursos a la base presupuestal para funcionamiento, específicamente el artículo 87 hace referencia a cómo repartir los excedentes del PIB de manera más equitativa para todas las universidades públicas.

El Representante Profesorado manifiesta su preocupación por la noticia y considera que es necesario saber cuál es la propuesta de modificación.

- El Rector es invitado a Comisión que está proponiendo una reforma el Decreto 1279. Se propone aumentar el salario de enganche para los docentes nuevos, que no necesariamente deban tener experiencia docente y que pueden adquirirla a través de la Universidad, en Colombia hay 18.000 docentes nombrados y 40.000 entre Ocasionales y Hora Cátedra, se está proponiendo establecer un tope a los salarios de los docentes, que sería el equivalente a lo que gana un Magistrado de la Corte Constitucional; se habla de tener un tiempo mínimo de permanencia en las categorías docentes que existen y priorizar la docencia sobre la investigación porque se dice que muchos docentes se dedican a investigar descuidando la docencia porque las publicaciones dan más puntos, que se derivan en aumento de salario, por tanto, se está estudiando la manera de ver cómo se premia la docencia y que los puntos por investigación no entren a la base salarial sino que serían por bonificación. La apuesta es que la reforma esté lista en marzo y que el gobierno la deje aprobada.

Desarrollo de la Reunión:

- Otro tema de discusión en el Consejo Académico fue la auditoría hacia las asignaciones académicas, el Rector fue claro en decir que si se va a reformar la Resolución 022-2001, la iniciativa tendrá que salir de la base profesoral y que esa no es la intención de la auditoría que va a realizar Control Interno, lo que puede hacer es revisar que las asignaciones académicas estén acordes a la norma y hacer los ajustes pertinentes para ser reactivos a una visita de la Contraloría que estableció que las Facultades de Humanidades y Salud tienen mucha dedicación a actividades diferentes a la docencia. Queda claro que Corpuv va a mirar no cómo se reforma la Res. 022 sino hacer una propuesta de actualización dado que siendo del 2001 hay modalidades de docencia que no están incluidas y debe ser desde la representación profesoral donde debe salir la metodología, los tiempos y el cronograma para tener una nueva Resolución. Entendiendo que fue desafortunada la intervención de Control Interno planteando una revisión de las asignaciones académicas después de una auditoría de la Contraloría, para reformar la 022, se retomó el tema de los hallazgos de la Contraloría, mencionando que si no se les pone atención se pueden volver un problema fiscal porque para la Universidad tampoco es claro como teniendo los mismos o menos estudiantes, se tiene más profesores hora cátedra haciendo labores que deberían hacer los docentes nombrados, por tanto, se debe tener en cuenta que es responsabilidad de los Jefes de Unidades Académicas, del Vicedecanato Académico y del Decanato hacer seguimiento a la Asignación Académica.

El Representante Profesoral comenta que si se da apertura a la revisión de la Resolución 022-2001 se debe tener en cuenta que ya hay un trabajo realizado por las Unidades Académicas que se remonta a los años 2008 y 2009, documento borrador que llegó hasta Planeación; ha preguntado por su existencia y no ha tenido información alguna al respecto. Sería importante conseguirlo para que sirva de referente y no partir de cero.

- Recuerda que había informado que se aprobaron 90 nuevos cupos docentes para toda la Universidad que se van a sacar a convocatoria en el transcurso de este año para iniciar unos a mitad de año y otros el año entrante, además se informó en Consejo Académico que a finales de febrero es posible que salga la convocatoria de reemplazos, por tanto, se debe tener claro los cupos que tienen por reemplazar las Unidades Académicas. Los cupos de Semilleros Docentes se van a convertir a genéricos.

La Coordinadora Administrativa informa que para convocatoria se tiene 5 TCE, 19MT y 4TC de Semilleros: Anestesiología 2 MT, Cirugía 6 MT, Ginecología 2MT, Medicina Familiar 1MT, Medicina Física y Rehabilitación 2 MT, Medicina Interna 1MT y 1TC hasta que se haga el cambio de dedicación de la profesora Lorena Matta, Patología 1MT, Pediatría 1MT, Microbiología 1 MT, Enfermería 3TC, Rehabilitación Humana 1TC, 1MT, más los Semilleros Docentes.

El Representante de los Egresados comenta que en el decanato anterior cuando se declararon desierto varios cupos, envió información de cómo la Universidad Nacional escoge los docentes y cuáles son los perfiles, que puede servir de referente.

La Coordinadora Académica comenta que el año pasado cuando se solicitó a la Vicerrectoría Académica hacer la convocatoria docente de reemplazos y semilleros, con base en las dificultades que se han tenido con los cupos desierto, se hicieron sugerencias a los criterios generales y a la ponderación de las calificaciones.

El Decano solicita a las Unidades Académicas que tengan cupos por reemplazar, elaborar los perfiles para tenerlos listos cuando lo soliciten. Con relación a la asignación de los cupos nuevos se informó que debe estar lista para abril y un punto clave que se tendrá en cuenta es la ampliación de cobertura y perfiles transversales a diversos Programas Académicos.

- Se eligió como Representante Principal al Consejo Superior al Decano de la Facultad de Ingeniería, profesor Carlos Lozano y se aplazó para la próxima sesión del Consejo Académico la elección del Representante Suplente.
- El día de ayer en la Facultad se llevó a cabo ceremonia de entrega de dos Grados Póstumos para los estudiantes fallecidos Esteban Múnera Hennessey y Yeison Yadir Botero Correa, del Programa Académico de Medicina y Cirugía, asistió en compañía de Vicedecana Académica, el Director de la Escuela Medicina, la Directora del Programa de Medicina y la familia de los estudiantes, posteriormente asistió al homenaje a los estudiantes fallecidos de la Facultad, con Eucaristía y una ceremonia de velas, organizado por los estudiantes, con el apoyo de la Facultad.

Comentarios

- Director Escuela de Salud Pública. Resalta el evento organizado por los estudiantes, dando una lección y enseñanza con el acto que realizaron y la forma como lo organizaron, pero considera que no hubo tanta asistencia dado que se está hablando de 11 estudiantes que han fallecido en la Facultad y se esperaría que la asistencia fuera masiva, en ese sentido debería generarse un proceso desde el Consejo, de mayor movilización teniendo en cuenta lo que está pasando.
- Director Escuela de Medicina. En la ceremonia de entrega de los Grados Póstumos sintió agradecimiento por parte de las familias de los estudiantes porque fue algo muy significativo en el marco de lo que están viviendo. La Representante

Desarrollo de la Reunión:

- Estudiantil se tuvo que retirar del Consejo para asistir a una actividad que está haciendo la Vicerrectoría de Bienestar para los estudiantes, relacionada con elementos de apoyo psicológico. Invita a Eucaristía que se celebrará hoy por parte de la Escuela de Medicina en el Hospital Universitario del Valle por el estudiante de Cirugía Plástica que falleció.
- Vicedecano de Investigaciones. Presenta excusas por llegar tarde al Consejo, dado que hoy se dio inicio al Curso Bases Moleculares de la Vida, para estudiantes de primer semestre del Programa Académico de Medicina y Cirugía y fue a darle la apertura al curso en calidad del Coordinador del mismo y la idea era que el profesor contratista se quedaría el resto del tiempo pero surgieron inquietudes por parte de los estudiantes con relación a lo que ha ocurrido en la Facultad, manifestaron preocupación y solicitaron que se les explicaran qué era lo que estaba pasando y si era cierto lo que en algún momento se afirmó que la presión académica era lo que lo que estaba llevando a los estudiantes a atentar contra su vida, razón por la cual se quedó más tiempo con los estudiantes. Les manifestó que no los vieran simplemente como el profesor que está transmitiendo un conocimiento dado que algo que caracteriza a los profesores de la Universidad es que están inmersos en procesos de capacitación y mejoramiento en temas como Consejería y otro tipo de herramientas que si bien es cierto no son terapéuticas, permiten identificar y analizar situaciones. Sería importante pensar desde las Escuelas unas herramientas que permiten generar fuentes de comunicación con los estudiantes sobre todo con los de los primeros semestres porque a veces los de semestres más avanzados como tienen un tránsito en la Facultad, ya tienen redes e interacciones, que no pasa con los de primer semestre y posiblemente allí es donde se deben hacer más intervenciones.
 - Representante Profesoral. En el segundo taller que se hizo en la Escuela de Enfermería con la Dra. María Adelaida Arboleda sobre primeros auxilios emocionales, que ha sido muy interesante y bien evaluado, se hacía referencia a cómo era la relación docente estudiante y uno de los asistentes expresó que había profesores que establecían demasiada confianza con los estudiantes, ante lo cual intervino porque le ha tocado presenciar situaciones contrarias, por tanto, todos los extremos son nocivos y se tiene que hacer una autocrítica y buscar el equilibrio en las relaciones, teniendo en cuenta lo que significaba el rol como docente donde con la autoridad que se tiene se puede construir, pero también destruir, en ese sentido se debe hacer una auto reflexión acerca de la responsabilidad que se tiene y establecer una relación horizontal entre docentes y estudiantes, que implica entender que todos son diferentes.
 - Representante Profesoral. En el segundo taller que se hizo en la Escuela de Enfermería con la Dra. María Adelaida Arboleda sobre primeros auxilios emocionales, que ha sido muy interesante y bien evaluado, se hacía referencia a cómo era la relación docente estudiante y uno de los asistentes expresó que había profesores que establecían demasiada confianza con los estudiantes, ante lo cual intervino ya que le ha tocado presenciar situaciones contrarias; por tanto, todos los extremos son nocivos y se tiene que hacer una autocrítica y buscar el equilibrio en dichas las relaciones.
 - Director Escuela de Medicina. Con los estudiantes de Pediatría se hace un trabajo de tutorías las cuales permiten identificar personas en riesgo, que permite hacer algún tipo de manejo y los Residentes las están solicitado para todos, lo cual se quedó de plantear en Consejo de Escuela, dado que son conscientes que hay personas con problemas psiquiátricos y la sugerencia es hacer una evaluación psicológica para identificar las características de los que inician residencia para que alguna manera se pueda dar a apoyos y es una idea interesante que se puede trabajar porque son los mismos Residentes que están identificando que hay problemas de tipo psicológico con los cuales llegan que pueden afectar su desempeño en la residencia médica.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante que se retomé en el Grupo de Trabajo de Promoción de la Salud Mental, hay reunión este jueves para seguir el proceso y para que desde Facultad se haga un programa bien establecido para el acompañamiento a los estudiantes. Está de acuerdo con relación a que si se hace un acercamiento con los estudiantes que llegan por primera vez se puede hacer un acompañamiento y seguimiento más profundo a lo largo de la carrera, sobretodo porque muchos vienen de otras ciudades y cuando son de zonas rurales es complejo el proceso de adaptación, que puede afectar el desempeño académico. En Consejo se mencionó que se iba a hacer un análisis más profundo de los estudiantes de primer semestre y conoce que el Programa de Bacteriología, en el marco de la Consejería Estudiantil, diseñó una ficha para ser diligenciada por los estudiantes que ahonda un poco más en el aspecto personal, por tanto, podría retomarse aunque habrá que actualizarla.
 - Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El tema de las fichas se ha dejado un lado porque eran muy largas y dispendiosas de diligenciar, pero se tiene un grupo de estudiantes asignado a cada uno los profesores, desde primero hasta décimo semestre, aunque es difícil con los primeros, segundo y tercer semestre porque permanecen más en Meléndez y con el Programa realmente es poco el contacto y por más que se les citó no asisten, lo hacen cuando están en la Escuela viendo las asignaturas profesionales. Uno de los retos que se tiene que seguir trabajando es que cuando un estudiante se acerca para una tutoría termina en una Consejería Estudiantil, porque detrás de la dificultad académica tienen un problema de tipo personal que afecta la asignatura. A través de Consejería Estudiantil, se podrían buscar mecanismos de acercamiento a los estudiantes de todos los semestres para mirar cómo hacer un diagnóstico de sus situaciones personales. Respecto a los Grados Póstumos sería importante que a través del Consejo de Facultad saliera una regulación más cálida dado que se tuvo un caso en el Programa de Bacteriología de una estudiante que falleció en un accidente de tránsito en el 2016 y cuando se le fue entregar el Grado Póstumo, aunque está normatizado por la Universidad, el proceso se prolongó y la familia estaba pendiente y llevó mucho tiempo la entrega del diploma, por tanto, la norma puede ser clara al respecto, pero hay que aterrizarla a un sentimiento o condición que vive la familia.
 - Representante Profesoral. Se tiene una oportunidad con la reforma curricular y específicamente en el caso de la Escuela

Desarrollo de la Reunión:

de Enfermería donde la columna vertebral es el cuidado, se han venido incorporando diferentes estrategias que trabajan al ser, tanto en su desarrollo personal como profesional y la construcción de espacios de encuentro que facilitan el compartir, el dialogo y la construcción de consensos.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Se reunió con la profesora Martha Lucía Vázquez, Coordinadora de la estrategia ASES, quien recuerda los puntos estratégicos que tiene el Programa, que si bien nació para los estudiantes ingresaron por el Programa Talentos Pilo, se incluyeron los estudiantes que ingresan por condiciones de excepción y estudiantes que tengan dificultades, por tanto, solicita integrar las otras iniciativas de las Escuelas para que los esfuerzos se potencien. Una de las estrategias que tiene ASES es el acompañamiento por Pares, donde además de lo académico se pueden enterar de situaciones personales y también los orientan en aspectos económicos y en el caso de estudiantes que vienen de otras ciudades a ubicarse y conocer la ciudad, y si detectan algo, inmediatamente informan para que sean remitidos a los especialistas, por tanto, hace un llamado a los Programas que tengan Consejería Estudiantil que se articulen con la Estrategia ASES, para lo cual solicitan que se dé la oportunidad en las Unidades Académicas de tener un encuentro de los monitores que apoyan la Estrategia para explicarles a los estudiantes sus beneficios, especialmente ahora que han ingresado nuevos estudiantes en algunos Programas Académicos.
- El 24 de febrero, en el Coliseo Alberto León Betancourt, se llevará a cabo la bienvenida por parte de la Universidad a los estudiantes que ingresaron a primer semestre, que incluirá a las Sedes Yumbo, Palmira y Norte del Cauca, se espera que asistan 2.100 estudiantes y se les va a entregar la última versión de la Revista Campus que tendrá información novedosa para los estudiantes relacionada con aspectos de bienestar universitario, apoyo económico y cómo se pueden integrar actividades culturales dentro de la Universidad. Todos los profesores están cordialmente invitados a esa actividad.
- Informe del Comité Central de Currículo del 2 de febrero:
 - La DACA hace un llamado para que cuando quieran crear Programas acudan a esa dependencia para asesoría porque están detectando que profesores o Unidades Académicas empiezan a diseñar Programas con asesores externos que desconocen o no tienen en cuenta los lineamientos no sólo del CNA, sino la información propia de indicadores que puede aportar la DACA y han tenido dificultades cuando van a revisar los Programas los tienen que devolver porque la información no está correcta, por tanto, se debe tener presente que la DACA siempre está dispuesta a colaborar en todos los aportes de la información que requieran para la creación de Programas Académicos.
 - En este momento la Universidad está trabajando la posibilidad de tener una oficina de mercadeo de los Programas porque se están presentando situaciones que lo ameritan, no sólo con los estudiantes Pilos que se están yendo a la Universidad privada, perdiéndose muchos esfuerzos, a nivel de Registro Académico se hacen proceso de inscripción que se pierden porque los estudiantes Pilos se pueden inscribir a todas las universidades y al final deciden irse a otra Universidad, también han detectado que hay universidades que están dando información que no es real con relación a la Universidad del Valle, por tanto, solicitan ver la posibilidad de desplazarse a los colegios de informar a los estudiantes qué se tiene en cada Facultad y los reglamentos de ingreso.
 - Mañana la Universidad hará una ceremonia de reconocimiento a los estudiante que obtuvieron lo mejores resultados en las Pruebas Saber Pro.
 - Se avaló el Programa de Ingeniería de Alimentos para ofrecerlo en la Sede Tuluá, se presentó con todas las características que exige el CNA como una oferta de extensión lo que significa que pasa al Ministerio de Educación para un nuevo SNIES y Registro Calificado, por tanto, se sugirió presentarlo como ampliación al lugar de desarrollo, que si bien tiene que presentarse con todos los requisitos y lineamientos, no necesita sacar un nuevo SNIES ni Registro Calificado, incluso ese Programa puede quedar inmerso en los procesos de acreditación donde inicialmente se tiene el Programa.
 - Se llevó una inquietud en el sentido que en el marco de la reforma curricular el año pasado se ofrecieron conferencias relacionadas con el proceso, pero hubo baja asistencia y los profesores manifestaban que los horarios se cruzaban con actividades académicas, por tanto, se solicitó mirar la posibilidad de grabar los eventos y subirlos al campus virtual y la respuesta fue positiva por parte de la DACA, los días 7, 8 y 9 de febrero se envió invitación para el Seminario Taller Modelo de Gestión Curricular y Procesos de Aprendizaje, ese evento será grabado para que los profesores posteriormente puedan verlo.

El Representante de Egresados comenta con relación a la desinformación que dan otras universidades de la Universidad del Valle, que es una mala práctica comercial y la Universidad debe establecer las acciones a que haya lugar y si una entidad dice cosas que no son ciertas debe retractarse públicamente y eso es penalizado desde el punto de vista comercial, pues se debe de decir lo que es y no desinformar en beneficio propio.

- La Coordinadora de la Oficina Docencia Servicio está solicitando que se le brinde un espacio para actualizar la información especialmente lo relacionado con los convenios con las instituciones y reiterar cuáles son los requisitos y procesos para solicitar un nuevo convenio dado que están llegando solicitudes de manera individual por parte de

Desarrollo de la Reunión:

profesores e incluso estudiantes. La Coordinadora está dispuesta a ir a las Unidades Académicas no sólo al Claustro de Profesores sino a reuniones con estudiantes. Recuerda que la Facultad desde hace aproximadamente 2 años está aplicando un formato de evaluación de los sitios de práctica que se analizan en el marco la relación docencia servicio y lo diligencian profesores, estudiantes y la institución para mirar cuál es el impacto de la presencia de los estudiantes, y en el análisis hecho se ha encontrado que amerita un plan de mejoramiento porque cuando a los estudiantes se les pregunta si conocen de qué se trata la Oficina Docencia Servicio califican con uno, por tanto, se hace necesario que se les brinde espacios para contarles de la Oficina. A cada Unidad Académica se le va a presentar los resultados de la evaluación para hacer un plan de mejoramiento y hacer de seguimiento a las dificultades que se presentan con los sitios de práctica.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada se llevó a cabo Comité Central de Investigaciones en el cual el Vicerrector presentó un informe de gestión, haciendo referencia a la presentación de una propuesta para la actualización de la gestión administrativa de la Vicerrectoría, mencionó que el año pasado fue exitoso en términos financieros dado que se ejecutó un 96% de lo proyectado. Planteo tres grandes retos, primero la puesta en marcha de la propuesta de actualización de la gestión administrativa al interior de la Vicerrectoría, es decir cómo volver ágil, eficiente y eficaz la administración de los recursos de investigación y permitir que para los investigadores que tienen proyectos tanto de convocatorias internas como externas u otras fuentes de financiación, la ejecución de los recursos y sus proyectos sea lo más fácil posible; el otro reto que plantea es la necesidad de actualizar el Estatuto de Investigaciones con el propósito de reconocer otras formas de organización de la investigación más allá de los Grupos, Centros e Institutos y modificar los requisitos para la creación de Centros e Institutos, dado que es un Estatuto que cumple 20 años, documento que fue concebido en un momento coyuntural para la Universidad, por tanto, es un Estatuto que responde al ambiente de crisis de la Universidad y no dinamiza los procesos de crecimiento, por tanto, es necesario actualizarlo. La idea es abrir la convocatoria interna lo más pronto posible, sin embargo, va a depender del proceso de ajuste de gestión administrativa porque la idea no es precipitarse a sacar una convocatoria en el momento que se está reorganizando administrativamente y que pueda traer inconvenientes en el proceso. Sigue en discusión la propuesta que los proyectos de la convocatoria pasada que fueron bien evaluados sean tenidos en cuenta como banco de proyectos para elegibilidad para la próxima convocatoria.
- Se ha mencionado que la Vicerrectoría está en un proceso de cierre de proyectos de investigación y con los Vicedecanos se ha dado a la tarea de generar mecanismos que faciliten la gestión adecuada de los proyectos en términos de su cierre. A mayo del año pasado la Universidad tenía 383 proyectos en una especie de limbo, es decir finalizado el tiempo de ejecución, pero no habían sido cerrados, actualmente se tiene 94 proyectos en ese estado y ayer era el plazo para informar al respecto, a partir de lo cual la Vicerrectoría va a decidir si remite los casos a la Oficina de Control Interno Disciplinario. Inicialmente en la Facultad se tenía 44 proyectos en esa situación y luego de una gestión que se ha hecho enviando comunicaciones a los investigadores y trabajando con los Representantes de las Escuelas al Comité de Investigaciones, 26 están en revisión, pero hay 18 que no han dado ninguna respuesta. Cada Representante al Comité tiene el listado de cada Escuela y ha contactado a los profesores. Habrá reunión el 15 de febrero, donde el Comité Central de Investigaciones tomará la decisión, por tanto, hasta esa fecha el Vicedecanato de Investigaciones seguirá en el proceso de llamar a los profesores y hacer acompañamiento para poder solucionar esa dificultad, pero se debe entender que para el Comité, el Vicerrector y los Vicedecanos en el momento que haya llamado de una agencia externa, serán los responsables del proceso, dado que se debió haber realizado el seguimiento a los proyectos.

El Representante Profesorado manifiesta su preocupación por la situación de esos profesores en el sentido de la decisión que se tome de reportarlos a la Oficina de Control Interno Disciplinario, donde al menos deberán someterse a una indagación preliminar.

- Ayer el Decano asistió al Comité de Ética de la Facultad y se mencionó que Colciencias está adelantando la conformación de un grupo de formulación de políticas, normas y estrategias en el tema de ética en la investigación, donde la Universidad no tiene representatividad, de lo cual no se tenía conocimiento, en ese grupo hacen presencia las Universidades Javeriana, Nacional de Palmira, Caldas, Autónoma de Manizales, los Andes, del Norte y de Antioquia, Invima, Instituto Agustín Codazzi e Instituto Humboldt. Por gestión con los miembros de una de las Salas de Colciencias se logró tener una comunicación para buscar la integración a ese grupo, porque es importante que la Universidad esté y se considera que la Facultad que ha tenido el Comité de Ética bandera en la Universidad debe ser líder en ese proceso, en ese sentido se solicita el aval para que la persona designada a ese grupo sea la Presidente del Comité de Ética. El Consejo de Facultad avala la solicitud.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita apertura de hoja de vida pública extemporánea para el Departamento de Anestesiología para el profesor Andrés José Albán Pulgarin. Se avala y se da trámite ante el

Desarrollo de la Reunión:

Consejo Académico.

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargatura para Dirección de Posgrados Clínicos, para el profesor Hoover Canaval del 7 al 9 de febrero de 2018. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita modificar la Resolución No. 0103 de enero de 2018 de Rectoría, en el sentido de incluir la participación del profesor Jonathan Kirsch en la Escuela de Salud Pública, ejecutando un plan de trabajo que incluirá el desarrollo de un proyecto para mejorar la detección de dengue en colaboración con la profesora Lyda Osorio y asesorar un grupo de estudiantes de la Escuela Pública y el Doctorado en Salud en la escritura de proyectos científicos. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita apertura de hoja de vida extemporánea para la profesora Luz Adriana Tombe Roldán, para reemplazar en la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar a la profesora Lina Marcela Sandoval quien renunció. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Comunicación del Jefe del Departamento de Microbiología por medio del cual solicita encargar a la profesora Anilza Bonelo Perdomo como Jefe de Departamento, del 6 al 11 de febrero de 2018, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Presentación conformación Comité Programa de Doctorado en Salud.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Katherine Tabares Trujillo (Escuela de Medicina). Del 29 de junio al 1º de julio de 2017, en Cartagena y del 2 al 5 de julio de 2017, en Chile.
- Antonio Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 de noviembre de 2017, en Pereira.

8. VARIOS

8.1 La Directora de la Escuela de Enfermería, reitera la invitación al Decano para que asista al Claustro de Profesores y considera importante que dé un saludo de bienvenida de su administración en los Claustros de profesores de las Escuelas, haciendo referencia a lo informado en la reunión de Calima Darién, lo mencionado por Planeación el día de hoy y el Plan de Trabajo como Decano.

El Decano manifiesta su disposición de asistir a las instancias a las que sea invitado. Ayer no pudo asistir a la Escuela de Salud Pública por el evento que habían organizado los estudiantes, hasta ahora ha ido al Claustro de Ciencias básicas y al Consejo de la Escuela de Medicina.

8.2 El Representante de Egresados informa que el pasado viernes se presentó la Asociación General de Egresados al Consejo Superior y el día 13 de febrero se hace una presentación en el Consejo de Facultad. Se ha tenido reunión con la mayoría de los Decanos, con la Dirección de Extensión, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el Director de Regionalización mirando las opciones de trabajar en las diferentes regionales.

8.3 El Decano a los Directores de Escuela que pertenecen al Decreto 1279, enviar los informes consolidados, para desde la Decanatura remitirlo a la Oficina de Credenciales.

Siendo la 11:30 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Remitir a los miembros del Consejo el Plan de Desarrollo de Facultad, de Universidad, Plan Programático, el Plan Plurianual y demás insumos para direccionamiento estratégico.	Coordinador Grupo de Comunicaciones	06-02-2018	06-02-2018

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: